

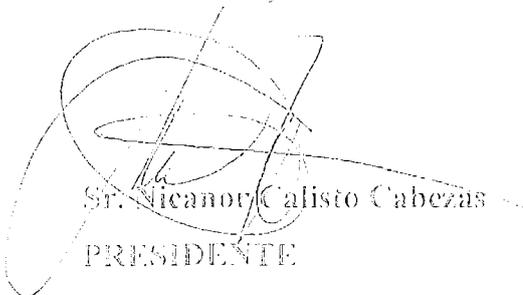
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE LOS ANDES S.A. INCOANDES**

En Quito, a 9 de febrero del 2015, a las 18:10 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Amazonas N34-33 y Azuay, Edificio Unifinsa piso 10 Oficina 10-02; se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE LOS ANDES S.A. INCOANDES, bajo la presidencia del titular, señor Nicanor Calisto Cabezas y el Arq. Mario Ponce Lavalie Gerente de la compañía quien actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta General, lo cual es aprobado por unanimidad. El Presidente consulta a la Secretaría la existencia de quórum y manifiesta que, de acuerdo a la lista de asistentes que se incorporará al expediente, se encuentran presentes Accionistas que representan el 98.99% del capital de la Compañía. Al existir el quórum necesario, el Presidente declara instalada la Junta, da la bienvenida a los accionistas presentes y solicita a Secretaría de lectura de la convocatoria publicada en el Diario La Hora, PAGINA C4, del día viernes 30 de enero de 2015. INCOANDES S.A., CONVOCATORIA. De conformidad con las normas legales y estatutarias vigentes, convoco a los Accionistas de la Compañía Inmobiliaria y Comercial de Los Andes S.A. Incoandes, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día lunes 9 de febrero de 2015 las 18h00 en la oficina de la misma, ubicada en Av. Amazonas N34-33 y Azuay Edificio Unifinsa Piso 10, Oficina 10-02 de la ciudad de Quito. La Junta General Ordinaria de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 3. Conocer y resolver sobre la distribución y el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 4. Conocer y resolver sobre el proyecto de adquisición de un bien inmueble. 5. Nombramiento de Comisarios Principales y Suplentes y fijación de sus remuneraciones. 6. Designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015 y fijación de su remuneración. Los informes de la Administración, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, se encuentran a disposición de todos los señores accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma. Los documentos mencionados se encuentran disponibles para los señores accionistas, conforme a la Ley, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta General Ordinaria de Accionistas. Quito viernes 30, 2015. SR. NICANOR CALISTO CABEZAS Presidente. El Presidente solicita se de lectura al primer punto del orden del día. 1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El Gerente de la compañía pone en conocimiento de la sala el Informe de la Administración el mismo que es aprobado sin observación alguna. 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. La sala de igual forma conoce y aprueba por unanimidad el Balance Auditado por la firma de auditoría externa PKF Accountants & Business Advisers. 3. Conocer y resolver sobre la distribución y el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El Gerente informa que se encuentra disponible la utilidad de USD. 91.671,00. Sebastian Ponce propone el reparto completo y el Econ. Fernando Hidrobo apoya y la sala en pleno aprueba. 4. Conocer y resolver sobre el proyecto de adquisición de un bien inmueble. El Gerente

General de la empresa toma la palabra, informa a la Junta que existe la posibilidad de adquirir el 85% de derechos fiduciarios del Fideicomiso Mercantil Irrevocable en Garantía "Ponce Yépes", que tiene como patrimonio autónomo el inmueble ubicado en la Av. Galo Plaza Lasso N52-51 y Capitán Ramón Borja, con una superficie aproximada de 17.000 mt<sup>2</sup>. Este inmueble está registrado en la contabilidad de Ponce Yépes Cia. de Comercio en USD. 3'523.362,35. Señala el Gerente General que ha mantenido conversaciones con el Produbanco S.A.- Grupo Promerica, con el fin de solicitar un crédito para la adquisición de los derechos fiduciarios del Fideicomiso citado, y que la mencionada institución financiera está de acuerdo, siempre y cuando, se le garantice con el ciento por ciento de los derechos fiduciarios, quedando así como única beneficiaria de este fideicomiso, que deberá ser novado y reformado. La Junta General de Accionistas, en forma unánime resuelve autorizar al Presidente y Gerente General a que se realicen todos los trámites y gestiones y a que se suscriban todos los actos y contratos necesarios para: a) la adquisición del 85% de los derechos fiduciarios del Fideicomiso Mercantil Irrevocable en Garantía "Ponce Yépes" por el valor que corresponda a dicho porcentaje pagaderos en la forma y plazo más conveniente a la empresa, y la celebración del respectivo contrato de cesión; b) la obtención de un crédito de hasta USD. 3'000.000,00 con el Produbanco S.A. - Grupo Promerica, y c) la celebración del contrato modificadorio al Fideicomiso Mercantil Irrevocable en Garantía "Ponce Yépes", dentro del cual la cedente Ponce Yépes Cia. de Comercio S.A. deberá aceptar endosar si fuera el caso a favor del Produbanco S.A. - Grupo Promerica el 15% restante de derechos fiduciarios, con el objeto de que esta entidad financiera sea la única beneficiaria del Fideicomiso citado.

5. Nombramiento de Comisarios Principales y Suplentes y fijación de sus remuneraciones. Al respecto el Econ. Hidrobo mociona que se reelija a los señores Augusto Borja Urbano en calidad de Comisario Principal; y al señor Danny Moreno como Comisario Suplente por el período de un año, fijando una remuneración de USD. 150,00.

6. Designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015 y fijación de su remuneración. El Econ. Fernando Hidrobo pide la palabra y manifiesta que sería deseable que la compañía adopte la política de cambiar cada dos años la firma de auditoría externa, y sugiere a la empresa AENA Auditores y consultores Firma Internacional -Sr. Wilson Silva- para que realice la auditoría externa y la sala acoge el pedido. Una vez agotados los temas a tratar dentro del Orden del Día, el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso de sesenta minutos para la elaboración del acta de esta reunión. Se levanta la sesión a las veinte horas y firma el acta el Presidente y Secretario Ad-Hoc.



Sr. Nicanor Calisto Cabezas  
PRESIDENTE



Sr. Mario Ponce Lavalle  
SECRETARIO AD-HOC